

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 03/2025
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria **03/2025** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **13** del mes de **Febrero** del año **2025**.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03/2025
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **11:32** horas del día de **13** del mes de **Febrero** del año **2025**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo 03/2025**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, M.N.C. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; Todos ellos Regidores del H. Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa.
5. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen los Montos o Rangos para la contratación de la obra pública, que se ejecutará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.
6. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen los Montos o Rangos para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.
7. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen los Montos o Rangos para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, que se realizarán con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2025.
8. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen las Bases de Licitación que se han venido utilizando, en los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como

de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.

9. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; por medio de los cuales, se realizarán las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, que requiera hacer la Administración Municipal en el presente ejercicio fiscal 2025.
10. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública; por medio de los cuales, se realizarán las Obras por Contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las Obras por Administración Directa, en el presente ejercicio fiscal 2025.
11. Presentación y en su Caso Aprobación de la Propuesta que se Plantea, para que se Autorice Nombrar como Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal al C. Juan Rogelio Miranda González.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la Sesión Ordinaria 03/2025.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le solicita al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez que concluyó, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto.

Una vez concluida la lectura correspondiente, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación; motivo por el que les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 7º tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autorice el Porcentaje que se debe destinar, para realizar obras bajo la modalidad de Administración Directa.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 7º de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; artículo en el que se señala que, la suma del importe de los recursos a ejercer en obras por Administración Directa, no deberá exceder el porcentaje que se autoriza anualmente por parte del Cabildo. Dicho porcentaje, se debe calcular sobre el total de los recursos aprobados en el Programa Operativo Anual de Obra Pública, por ese motivo se está solicitando que se autorice un porcentaje del **30%**, para ejecutar obras públicas bajo la modalidad de **Administración Directa**.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su autorización correspondiente, la aprobación para que se autorice un porcentaje del **30%**, para ejecutar obras públicas bajo la modalidad de **Administración Directa**; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización del porcentaje del **30%** para ejecutar obras públicas bajo la modalidad de **Administración Directa**; aprobación que se hace, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7º tercer párrafo la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen los Montos o Rangos para la contratación de la obra pública, que se ejecutará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de la obra pública, que se ejecutará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que dé a conocer los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de la obra pública y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, en el que se señala que, los montos límites o rangos de contratación serán autorizados por el cabildo, los cuales se fijarán atendiendo la cuantía de las obras, consideradas individualmente y en función de la inversión total autorizada por los ayuntamientos; por ese motivo al principio de cada año, se solicita que se autoricen los Montos o Rango de contratación, para poder realizar la obra pública autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública, bajo la modalidad de obra por Contrato. Dichos Montos o Rangos de contratación, son los que a continuación se describen:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De \$ 1.00 a \$ 1'500,000.00; más I.V.A.	Adjudicación Directa.
De \$ 1'500,001.00 a \$ 3'000,000.00; más I.V.A.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.
A partir de \$ 3'000,001.00; más I.V.A., en adelante.	Licitación Pública.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueban por unanimidad de votos, los Montos o Rangos anteriormente descritos; mismos que se utilizarán para la contratación de la obra pública, que se encuentra autorizada con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen los Montos o Rangos para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se realizará con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que dé a conocer los Montos o Rangos que se utilizan para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, en el que se señala que, los montos límites o rangos de contratación serán autorizados por el cabildo, los cuales se fijarán atendiendo la cuantía de los servicios, considerados individualmente y en función de la inversión total autorizada por los ayuntamientos; por ese motivo al principio de cada año, se solicita que se autoricen los Montos o Rango de contratación, para poder realizar la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, autorizados en el Programa Operativo Anual de Obra Pública. Dichos Montos o Rangos de contratación, son los que a continuación se describen:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De \$ 1.00 a \$ 500,000.00; más I.V.A.	Adjudicación Directa.
De \$ 500,001.00 a \$ 1'300,000.00; más I.V.A.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.
A partir de \$ 1'300,001.00; más I.V.A., en adelante.	Licitación Pública.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueban por unanimidad de votos, los Montos o Rangos anteriormente descritos; mismos que se utilizarán para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, que se encuentran autorizados con los recursos económicos provenientes del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen los Montos o Rangos para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, que se realizarán con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2025.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido, en los Artículos 27 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autoricen los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, que se realizarán con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2025.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Fernando Herrera Castañeda, Oficial Mayor, para que dé a conocer los Montos o Rangos que se utilizan para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Fernando Herrera Castañeda, informa que los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, que se van a realizar con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2025; son los que a continuación se describen:

Montos o Rangos de Contratación	Modalidad de Contratación
De \$ 1.00 a \$ 500,000.00; más I.V.A.	Adjudicación Directa.
De \$ 500,001.00 a \$ 1'300,000.00; más I.V.A.	Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Empresas o Proveedores.
A partir de \$ 1'300,001.00; más I.V.A., en adelante.	Licitación Pública.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de los Montos o Rangos que se utilizarán para la contratación de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, que se realizarán con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente

ejercicio fiscal 2025; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueban por unanimidad de votos, los Montos o Rangos anteriormente descritos; mismos que se utilizarán para la contratación de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, que se realizarán con los recursos económicos provenientes del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2025.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autoricen las Bases de Licitación que se han venido utilizando, en los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 172 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autoricen las Bases de licitación que se han venido utilizando, en los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles:

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 172 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en el que se señala que se deberán publicar las convocatorias de los concursos sobre obra pública y adquisición de bienes, de conformidad con las bases aprobadas por el Ayuntamiento; por ese motivo, al principio de cada año se solicita que se autoricen las Bases de Licitación, para poder realizar los contratos obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. Razón por la cual, en estos momentos se está haciendo la petición para que se autoricen dichas Bases de Licitación y de esa forma se puedan celebrar los concursos relacionados con los rubros referidos anteriormente.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de las Bases de licitación que se han venido utilizando, en los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueban por unanimidad de votos, las Bases de licitación para realizar los concursos y procesos de contratación de la obra pública; de los servicios relacionados con la obra pública; así como de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, en el presente ejercicio fiscal 2025.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; por medio de los cuales, se realizarán las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, que requiera hacer la Administración Municipal en el presente ejercicio fiscal 2025.

Con fundamento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autorice el Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; por medio de los cuales, se realizarán las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, que requiera hacer la Administración Municipal en el presente ejercicio fiscal 2025.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Fernando Herrera Castañeda, Oficial Mayor, para que dé a conocer el Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que se está proponiendo.

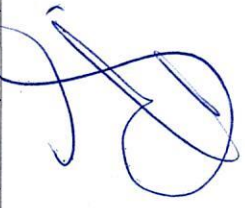
Acto seguido el Ing. Fernando Herrera Castañeda, procede a dar lectura de cada uno de los Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que se están proponiendo aprobar, para realizar las adquisiciones en el presente año:

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Mafeva, S.A. de C.V.	MAF010608CA7	Fernando Correa	Ferretería, Material para la Construcción.
Consortio Mexicano de la Construcción, S.A. de C.V.	CMC060309SP4	L.C. Víctor Manuel Martínez Correa	Material para la Construcción
Ingeniería Integral, Especialistas en Proyectos y Suelos S.A. de C.V.	IIE200804P63	Ing. Antonio Javier Solís Valdez	Servicio de Laboratorio de Materiales
Anabel Yeraldi García Vences	GAVA900429ML6	C. Anabel Yeraldi García Vences	Material para la Construcción
Yaratzeth Correa Pérez	COPY931026KX9	Arq. Yaratzeth Correa Pérez	Material para la Construcción
Verónica Yunuen García Avilés	GAAV9102035L7	C. Verónica Yunuen García Avilés	Carpeta Asfáltica
José Fortino Nieves Correa	SCM100517HN3	José Fortino Nieves Correa	Arrendamiento de Maquinaria
Pedro Cruz Cornejo	CUCP930104NUA	C. Pedro Cruz Cornejo	Bienes Informáticos
Energía Renovable de Michoacán, S.A. de C.V.	ERM071005BZA	C. Raymundo López Rodríguez	Calentadores Solares

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Energía Renovable de América, S.A. de C.V.	ARA080725618	Ing. José Gabriel Ruiz Fuentes	Calentadores Solares
Energía Ecológica de América, S.A. de C.V.	EEA150413UC1	C. Gabriel Arturo López Olvera	Calentadores Solares
Salvador Franco Espinosa	FAES670905S3E9	Salvador Franco Espinosa	Calentadores Solares
Mario Cruz López López	LOLM700503Q86	C. Mario Cruz López López	Herrería en General.
Herrería Don Frank	MESM830226688	C. Francisco Méndez Vera	Herrería en General.
Hiram Gerardo Mejía Valdez	MEVH5410275B9	C. Hiram Gerardo Mejía Valdez	Ferretería, Material para la Construcción.
Ma. Ángeles Vega Ballesteros	VEBA680913GT9	C. Ma. Ángeles Vega Ballesteros	Material para Agua Potable y Drenaje Sanitario.
Ferretería San Agustín	VAGI651009RGA	Irma Vargas González	Materiales para Construcción
José Erandi Durán Neri	DUNE820202BR2	José Erandi Durán Neri	Materiales para Construcción
Liliani Primavera Murillo Rodríguez	MURL8203219U1	Liliani Primavera Murillo Rodríguez	Materiales Pétreos
Alfredo Correa Muñoz	COMA470508LAA	Alfredo Correa Muñoz	Prefabricados Materiales Pétreos y Concretos.
Carmen Karina Terrazas Nolasco	TENC840110BMA	Carmen Karina Terrazas Nolasco	Arrendamiento de Maquinaria
Uriel Rodríguez Álvarez	ROAU6805231E2	Uriel Rodríguez Álvarez	Materiales Pétreos
Alejandro López Patiño	LOPA760909DK4	Alejandro López Patiño	Cancelería de Aluminio y Cristales
Alejandro Arroyo García	AOGA680717AE7	Alejandro Arroyo García	Materiales Pétreos
Ámel González Barrera	GOBA680731QG2	Ámel González Barrera	Venta de Pinturas
José Luis Barrera Avilés	BAAL891216RI7	José Luis Barrera Avilés	Material para Agua Potable y Drenaje Sanitario
Fernando Rendón Hernández	REHF620317JU2	Fernando Rendón Hernández	Artículos Metálicos para la Construcción
Francisco Martín Tapia Sánchez	TASF671024RH3	Francisco Martín Tapia Sánchez	Tabla Roca y Productos de Yeso
Gerardo Mejía Hernández	MEHG700924TX9	Gerardo Mejía Hernández	Materiales Pétreos
Guadalupe de Monserrat Correa Estrada	COEG870907R62	Guadalupe de Monserrat Correa Estrada	Materiales Pétreos
Pavimentos Asfálticos Tres Marías, S.A de C.V.	PAT 030317P40	Ing. Bernardo Pinto López	Carpeta Asfáltica


 Elsa Serrato Tapia








Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Proyecto y Construcción de Obra Civil de Oriente, S.A. de C.V.	PYC070726MB0	Ing. Ever Ponce Patiño	Arrendamiento de Maquinaria y Materiales Pétreos
Grupo Constructor NAVAMIL, S.A. de C.V.	GCN1612203L5	Q.F.B. Cecilia Mila Barrera	Arrendamiento de Maquinaria y Materiales Pétreos
Leonardo Navarrete Garibay	NAGL740607CF4	Leonardo Navarrete Garibay	Arrendamiento de Maquinaria y Materiales Pétreos
Armando Montoya Hernández	MOHA610617LHA	Armando Montoya Hernández	Acero y Oxígeno
Grupo Ferretero COMIF S.A. de C.V.	RETC0303084J5	Cristina Reyes Téllez	Ferretería y Material para Construcción
Crispín Reyes Carmona	RECC7912117M0	Crispín Reyes Carmona	Ferretería y Material para Construcción
José Sánchez Castro	SACJ671126NA2	José Sánchez Castro	Trabajos en General de Herrería
Olga Lidia Villafuerte Arreola	VIAO730806U42	Olga Lidia Villafuerte Arreola	Trabajos en General de Herrería
Eleazer Perdomo Rebollo	PERE590118563	Eleazer Perdomo Rebollo	Banco de Materiales Pétreos
Christian Pérez Jacobo	PEJC920520QYA	Christian Pérez Jacobo	Arrendamiento de Equipo de Construcción
Ángel Edgar Ramírez Aparicio	RAAA790726LS8	Ángel Edgar Ramírez Aparicio	Servicio de Laboratorio de Materiales
Ana Marcela Castañeda Ramos	CARA740515MJ8	Ana Marcela Castañeda Ramos	Papelería, imprenta y computación
MONOPARK Equipamiento Urbano	MEU190806EN2	Nayeli Dueñez Barba	Equipamiento Integral de Áreas Públicas
Juan Carlos Carbajal León	CALJ891009R78	Juan Carlos Carbajal León	Materiales para construcción, comercializadora.
Gerardo Romero Ramos	RORG6510151X2	Gerardo Romero Ramos	Estructuras metálicas, aluminio y cristales
Construcciones e Ingeniería Venegas S.A. de C.V.	CIV240727D59	C. Mauricio Venegas Jaramillo	Tubería de pvc, herrería y aluminio
Pedro Zaid Farfán Villafuerte	FAVP900591G2	C. Pedro Zaid Farfán Villafuerte	Tubería de pvc, herrería y aluminio
Bricio Ricardo Lule Flores	LUFB710804FB0	C. Bricio Ricardo Lule Flores	Auto refacciones y accesorios
COMERMICH	VIVP0007261R7	C. Paulina Villaseñor Vázquez	Comercializadora de Michoacán
José Ángel Torres Rodríguez	TORA710417879	C. José Ángel Torres Rodríguez	Artículos de Limpieza
Makimak S.A. de C.V.	MMA230125JL1	C. Cesar Rodríguez	Arrendamiento de

Elsa Serrato Tapia

CS

de

de

de

de

de

de

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
			Maquinaria y equipo para construcción
Guilfido Conejo Castillo	COCG651225P69	C. Guilfido Conejo Castillo	Ferretería y Materiales para construcción
Perfil Vidrio y Aluminio S.A. de C.V.	PVA220708PBA	C. Jose Luis Monroy Orozco	Cancelería y herrería
Alejandro Arroyo García	AOGA6807174E7	C. Alejandro Arroyo García	Banco de materiales pétreos
Equipo Integral Cedrela	EIC2402128W1	C. Miguel Ángel Botello	Banco de materiales pétreos
Horacio Zizumbo Iriarte	ZIIH620926CY4	C. Horacio Zizumbo Iriarte	Uniformes y equipo de seguridad para construcción
Lizeth Granados Durán	GADL030805Q55	C. Lizeth Granados Durán	Papelería, Equipo de cómputo, oficina y prendas textiles
Álvaro López Mendoza	LOMA811006NF8	C. Álvaro López Mendoza	Arrendamiento de Camiones y maquinaria
RMG PROMOTIONS	MAGR860324FM7	C. Rogelio Isaac Martinez Godoy	Presentaciones musicales, artísticas y escenarios para eventos
Antonia Hernández Yepez	HEYA690111H60	C. Antonia Hernández Yepez	Herrería
Grupo Factor Inmobiliario S.A. de C.V.	GFI904236R2	C. Iram Guadalupe Flores Bautista	Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción
William Ricardo Caballero Alfaro	AACW610830N66	C. William Ricardo Caballero Alfaro	Refaccionaria
Enrique Jiménez García	JIGE6109047S0	C. Enrique Jiménez García	Servicios Médicos
Luis Eduardo Zepeda García	ZEGL9008013D9	C. Luis Eduardo Zepeda García	Servicios de reparación Automotriz
Eliseo Gildardo Sánchez Valerio	SAVE620915642	C. Eliseo Gildardo Sánchez Valerio	Servicios notariales
Maribel Zapien Rodríguez	ZARM700906SX7	C. Maribel Zapien Rodríguez	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
Rogelio Rivera Navarrete	RINR741204TV0	C. Rogelio Rivera Navarrete	Servicios de Florería
Pedro Alberto Muñoz Díaz	MUDP7704207E2	C. Pedro Alberto Muñoz Díaz	Arrendamiento de inmueble
DONCIC	DON190409UH9	DONCIC	Reparación de maquinaria
Crystal Vázquez Calderón	VACC871130TZ5	C. Crystal Vázquez Calderón	Óptica

Elsa Serrato Tapia

CS

R

mi

Seo

SH

P

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Yuliana Martínez López	MALY7920601ID6	C. Yuliana Martínez López	Servicios de Radiología
Dalia Pérez Carbajal	PECD461219HH4	C. Dalia Pérez Carbajal	Papelería e impresiones
C&I Infraestructura y Construcción S.A. de C.V.	CIC120301DM5	C. Walter Eduardo Conejo Izquierdo	Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción
B&J Solutions del Bajío S.A. de C.V.	BSB230125142	C. Jahaziel Alejandro Jimenez Angeles	Proyectos arquitectónicos y de ingeniería
Alfonso Manuel García Cárdenas	GACA690309IF8	C. Alfonso Manuel García Cárdenas	Servicios de florería
ELITE IMPRESIONES	ZIIH620926CY4	C. Horacio Zizumbo Iriarte	Servicios de publicidad, computo, mobiliario y equipo de oficina
ELECTROFERRETERA MEXICO	MORE450121UF1	C. María Esther Morales Rentería	Ferretería

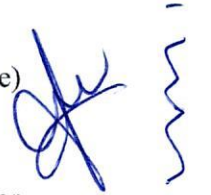


Elsa Serrato Tapia

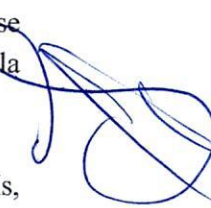



Una vez que se dio a conocer y se revisó el padrón que se está proponiendo, para realizar las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en el presente ejercicio fiscal 2025, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.



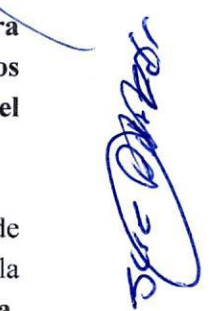
Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Padrón de Proveedores y/o Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para el presente ejercicio fiscal 2025; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal en el presente año.



El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.



PUNTO NÚMERO DIEZ. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública; por medio de los cuales, se realizarán las Obras por Contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las Obras por Administración Directa, en el presente ejercicio fiscal 2025.



Con fundamento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la Ley y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autorice el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de obra pública; por medio de los cuales, se realizarán las obras por contrato o se adquirirán los materiales de las obras por administración directa, en el presente ejercicio fiscal 2025.



Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar,



Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que dé a conocer el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública, y resuelva las dudas que resulte de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, procede a dar lectura de cada uno de los Contratistas y Proveedores, que se están proponiendo en ambos padrones:

Padrón de Contratistas de Obra Pública:

Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
Constructora y Edificadora Valladolid, S.A. de C.V.	CEV0802133E3	Ing. Gabriel García Romero	Morelia, Michoacán
Soluciones para la Construcción Metro Cuadrado, S.A. de C.V.	SCM100517HN3	Ing. Noé López Silva	Morelia, Michoacán
Edificadora Moakuni, S.A. de C.V.	EMO170508SD5	Psic. Melissa Martínez Loeza	Morelia, Michoacán
Constructora I + Y, S.A. de C.V.	CIS220509HQ2	Arq. Yaratzeth Correa Pérez	Morelia, Michoacán
Grupo D. CAM, S.A. de C.V.	GDC160212NQ3	Arq. Julissa Imelda Silva Hinojoza	Zinapécuaro, Michoacán
Proyecto y Construcción de Obra Civil de Oriente, S.A. de C.V.	PYC070726MB0	Ing. Ever Ponce Patiño	Ciudad Hidalgo, Michoacán
Grupo COACE, S.A. de C.V.	GC0150618124	C. Juan Carlos Correa Romero	Zinapécuaro, Michoacán
Felipe Daniel Ruiz Jacuinde	RUJF740428H10	C. Felipe Daniel Ruiz Jacuinde	Morelia, Michoacán
Joel Rodríguez Contreras	ROCJ530427RD5	Ing. Joel Rodríguez Contreras	Zinapécuaro, Michoacán
Ingeniería Corporativa La Herradura, S.A. de C.V.	ICH151029ST6	Ing. Alfredo Jiménez Baltazar	Morelia, Michoacán
Grupo Constructor NAVAMIL, S.A. de C.V.	GCN1612203L5	Q.F.B. Cecilia Mila Barrera	Morelia, Michoacán
Constructora Arcubi-k, S.A. de C.V.	CAR100422NQA	Arq. Raúl Martínez Gallardo	Morelia, Michoacán
Julio Cesar Bucio Pérez	BUPJ871119PX1	Ing. Julio Cesar Bucio Pérez	Morelia, Michoacán
Margarita Pérez Aguilar	PEAM560603BR1	C. Margarita Pérez Aguilar	Morelia, Michoacán
Carreteras y Edificaciones de Michoacán, S.A. de C.V.	CEM180706Q96	Lic. María Eduwigis Zetina Hernández	Morelia, Michoacán

El/la Serrato Topia

CS

1/50

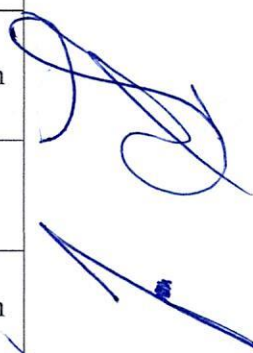
[Handwritten signatures and marks]

Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
Grupo Empresarial Arus, S.A. de C.V.	GEA140611GR5	Ing. Bernardo Darío Hilario López	Morelia, Michoacán
Aramen Construcciones, S.A. de C.V.	ACO151012PDA	Ing. Oscar Francisco Martínez	Morelia, Michoacán
Octavio Rodríguez López	ROLO620504QA	C. Octavio Rodríguez López	Morelia, Michoacán
Constructora Carremich, S.A. de C.V.	CCA061219AF9	C. Jaime José López Arreola	Morelia, Michoacán
Desarrollos y Proyectos Sultan, S.A. de C.V.	DPS151113NW3	L.C.P. Erick Magaña Garcidueñas	Morelia, Michoacán
Consorcio de Ingeniería y Construcción Santa Bárbara, S.A. de C.V.	CIC160120JI2	Ing. Omar Rodrigo Mondragón García	Morelia, Michoacán
Israel Correa Pérez	COPI971010RV2	Israel Correa Pérez	Morelia, Michoacán
Hugo Alejandro Gómez Barragán	GOBH930204PP5	Ing. Hugo Alejandro Gómez Barragán	Morelia, Michoacán
HECO Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.	HPC201019IN8	Ing. Ángela Hernández Villa	Morelia, Michoacán
Leonardo Navarrete Garibay	NAGL740607CF4	Leonardo Navarrete Garibay	Morelia, Michoacán
Construcciones y Edificaciones CEMESHA	CEC210804BM1	Metzli Jocelin Navarrete Mila	Morelia, Michoacán
José Adrián Herrera Franco	HEFA900119972	José Adrián Herrera Franco	Acámbaro, Guanajuato
Daniel Ramírez Cortes	RACD011124V61	Daniel Ramírez Cortes	Morelia, Michoacán
Construcciones Huante y Asociados S.A. de C.V.	CHA150622IM9	Sandra Huante Chávez	Morelia, Michoacán
C&I Infraestructura y Construcción S.A. de C.V.	CIC120301DM5	Ing. Walter Eduardo Conejo Izquierdo	Cuitzeo, Michoacán
Grupo Factor Inmobiliario y Desarrollo Integral Urbano S.A. de C.V.	GFI1904236R2	C. Iram Guadalupe Flores Bautista	Morelia, Michoacán
Makimak S.A. de C.V.	MMA230125JL1	César Rodríguez	Morelia, Michoacán
Ricardo Cecilio Méndez Herrera	MEHR971213GH1	Ing. Ricardo Cecilio Méndez Herrera	Puruandiro, Michoacán



Elsa Serrato Tapia





Sye Pinar





Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
Arc-Tekto S.A. de C.V.	ARC150424AC6	Orfa Denisse Hernández Reyna	Morelia, Michoacán

Padrón de Proveedores de Obra Pública:

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Mafeva, S.A. de C.V.	MAF010608CA7	Fernando Correa	Ferretería, Material para la Construcción.
Consorcio Mexicano de la Construcción, S.A. de C.V.	CMC060309SP4	L.C. Víctor Manuel Martínez Correa	Material para la Construcción
Anabel Yeraldi García Vences	GAVA900429ML6	C. Anabel Yeraldi García Vences	Material para la Construcción
Yaratzeth Correa Pérez	COPY931026KX9	Arq. Yaratzeth Correa Pérez	Material para la Construcción
Verónica Yunuen García Avilés	GAAV9102035L7	C. Verónica Yunuen García Avilés	Carpeta Asfáltica
José Fortino Nieves Correa	SCM100517HN3	José Fortino Nieves Correa	Arrendamiento de Maquinaria
Energía Renovable de Michoacán, S.A. de C.V.	ERM071005BZA	C. Raymundo López Rodríguez	Calentadores Solares
Salvador Franco Espinosa	FAES670905S3E9	Salvador Franco Espinosa	Calentadores Solares
Mario Cruz López López	LOLM700503Q86	C. Mario Cruz López López	Herrería en General.
Herrería Don Frank	MESM830226688	C. Francisco Méndez Vera	Herrería en General.
Hiram Gerardo Mejía Valdez	MEVH5410275B9	C. Hiram Gerardo Mejía Valdez	Ferretería, Material para la Construcción.
Ma. Ángeles Vega Ballesteros	VEBA680913GT9	C. Ma. Ángeles Vega Ballesteros	Material para Agua Potable y Drenaje Sanitario.
Ferretería San Agustín	VAGI651009RGA	Irma Vargas González	Materiales para Construcción
José Erandi Durán Neri	DUNE820202BR2	José Erandi Durán Neri	Materiales para Construcción
Liliani Primavera Murillo Rodríguez	MURL8203219U1	Liliani Primavera Murillo Rodríguez	Materiales Pétreos
Alfredo Correa Muñoz	COMA470508LAA	Alfredo Correa Muñoz	Prefabricados Materiales Pétreos y Concretos.
Carmen Karina Terrazas Nolasco	TENC840110BMA	Carmen Karina Terrazas Nolasco	Arrendamiento de Maquinaria
Uriel Rodríguez Álvarez	ROAU6805231E2	Uriel Rodríguez Álvarez	Materiales Pétreos
Alejandro López Patiño	LOPA760909DK4	Alejandro López Patiño	Cancelería de Aluminio y Cristales



Elsa Serrato Tapia



Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Alejandro Arroyo García	AOGA680717AE7	Alejandro Arroyo García	Materiales Pétreos
Ámel González Barrera	GOBA680731QG2	Ámel González Barrera	Venta de Pinturas
José Luis Barrera Avilés	BAAL891216RI7	José Luis Barrera Avilés	Material para Agua Potable y Drenaje Sanitario
Fernando Rendón Hernández	REHF620317JU2	Fernando Rendón Hernández	Artículos Metálicos para la Construcción
Francisco Martín Tapia Sánchez	TASF671024RH3	Francisco Martín Tapia Sánchez	Tabla Roca y Productos de Yeso
Gerardo Mejía Hernández	MEHG700924TX9	Gerardo Mejía Hernández	Materiales Pétreos
Guadalupe de Monserrat Correa Estrada	COEG870907R62	Guadalupe de Monserrat Correa Estrada	Materiales Pétreos
Pavimentos Asfálticos Tres Marías, S.A de C.V.	PAT 030317P40	Ing. Bernardo Pinto López	Carpeta Asfáltica
Proyecto y Construcción de Obra Civil de Oriente, S.A. de C.V.	PYC070726MB0	Ing. Ever Ponce Patiño	Arrendamiento de Maquinaria y Materiales Pétreos
Grupo Constructor NAVAMIL, S.A. de C.V.	GCN1612203L5	Q.F.B. Cecilia Mila Barrera	Arrendamiento de Maquinaria y Materiales Pétreos
Leonardo Navarrete Garibay	NAGL740607CF4	Leonardo Navarrete Garibay	Arrendamiento de Maquinaria y Materiales Pétreos
Armando Montoya Hernández	MOHA610617LHA	Armando Montoya Hernández	Acero y Oxígeno
Grupo Ferretero COMIF S.A. de C.V.	RETC0303084J5	Cristina Reyes Téllez	Ferretería y Material para Construcción
José Sánchez Castro	SACJ671126NA2	José Sánchez Castro	Trabajos en General de Herrería
Olga Lidia Villafuerte Arreola	VIAO730806U42	Olga Lidia Villafuerte Arreola	Trabajos en General de Herrería
Eleazer Perdomo Rebollo	PERE590118563	Eleazer Perdomo Rebollo	Banco de Materiales Pétreos
Christian Pérez Jacobo	PEJC920520QYA	Christian Pérez Jacobo	Arrendamiento de Equipo de Construcción
Ángel Edgar Ramírez Aparicio	RAAA790726LS8	Ángel Edgar Ramírez Aparicio	Servicio de Laboratorio de Materiales
Ana Marcela Castañeda Ramos	CARA740515MJ8	Ana Marcela Castañeda Ramos	Papelería, imprenta y computación
MONOPARK Equipamiento Urbano	MEU190806EN2	Nayeli Dueñez Barba	Equipamiento Integral de Áreas Públicas
Juan Carlos Carbajal León	CALJ891009R78	Juan Carlos Carbajal León	Materiales para construcción.

Elsa Serrato Tapia

CS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

JS

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Gerardo Romero Ramos	RORG6510151X2	Gerardo Romero Ramos	Estructuras metálicas, aluminio y cristales
Construcciones e Ingeniería Venegas S.A. de C.V.	CIV240727D59	C. Mauricio Venegas Jaramillo	Tubería de pvc, herrería y aluminio
Pedro Zaid Farfán Villafuerte	FAVP900591G2	C. Pedro Zaid Farfán Villafuerte	Tubería de pvc, herrería y aluminio
Bricio Ricardo Lule Flores	LUFB710804FB0	C. Bricio Ricardo Lule Flores	Auto refacciones y accesorios
COMERMICH	VIVP0007261R7	C. Paulina Villaseñor Vázquez	Comercializadora de Michoacán
Makimak S.A. de C.V.	MMA230125JL1	C. Cesar Rodríguez	Arrendamiento de Maquinaria y equipo para construcción
Guilfido Conejo Castillo	COCG651225P69	C. Guilfido Conejo Castillo	Ferretería y Materiales para construcción
Perfil Vidrio y Aluminio S.A. de C.V.	PVA220708PBA	C. Jose Luis Monroy Orozco	Cancelería y herrería
Alejandro Arroyo García	AOGA6807174E7	C. Alejandro Arroyo García	Banco de materiales pétreos
Equipo Integral Cedrela	EIC2402128W1	C. Miguel Ángel Botello	Banco de materiales pétreos
Horacio Zizumbo Iriarte	ZIIH620926CY4	C. Horacio Zizumbo Iriarte	Uniformes y equipo de seguridad para construcción
Álvaro López Mendoza	LOMA811006NF8	C. Álvaro López Mendoza	Arrendamiento de Camiones y maquinaria
Antonia Hernández Yopez	HEYA690111H60	C. Antonia Hernández Yopez	Herrería
Grupo Factor Inmobiliario S.A. de C.V.	GFI904236R2	C. Iram Guadalupe Flores Bautista	Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción
William Ricardo Caballero Alfaro	AACW610830N66	C. William Ricardo Caballero Alfaro	Refaccionaria
Luis Eduardo Zepeda García	ZEGL9008013D9	C. Luis Eduardo Zepeda García	Servicios de reparación Automotriz
Maribel Zapien Rodríguez	ZARM700906SX7	C. Maribel Zapien Rodríguez	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
DONCIC	DON190409UH9	DONCIC	Reparación de maquinaria
C&I Infraestructura y Construcción S.A. de C.V.	CIC120301DM5	C. Walter Eduardo Conejo Izquierdo	Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción
B&J Solutions del Bajío	BSB230125142	C. Jahaziel Alejandro	Proyectos

Elsa Serrato Tapla

CD

J

Señor Guadalupe

SA

J

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
S.A. de C.V.		Jimenez Angeles	arquitectónicos y de ingeniería
ELITE IMPRESIONES	ZIIH620926CY4	C. Horacio Zizumbo Iriarte	Servicios de publicidad, computo, mobiliario y equipo de oficina
ELECTROFERRETERA MEXICO	MORE450121UF1	C. María Esther Morales Rentería	Ferretería

Una vez que se dieron a conocer y se revisaron los padrones que se está proponiendo, para realizar las Obras por Contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las Obras por Administración Directa, en el presente ejercicio fiscal 2025, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores de Obra Pública; por medio de los cuales, se realizarán las Obras por Contrato o se adquirirán los materiales de construcción que se utilizarán en las Obras por Administración Directa, en el presente ejercicio fiscal 2025.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO ONCE. Presentación y en su Caso Aprobación de la Propuesta que se Plantea, para que se Autorice Nombrar como Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal al C. Juan Rogelio Miranda González.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, de conformidad con lo que señala el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 123 fracción II en su último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como en los artículos 40 inciso a) fracción XVIII e inciso c) fracción I, 64 fracción IX y 73 en su primer párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que se Autorice Nombrar como Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal al C. Juan Rogelio Miranda González. Encargo que desempeñará, con todas las obligaciones y responsabilidades que las diversas leyes le imponen acatar y cumplir, de conformidad con las actividades y funciones del cargo para el cual se le está proponiendo.

Acto seguido, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, procede a solicitarle a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, que quien esté de acuerdo en la aprobación de la propuesta que se les está presentando, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para Nombrar como Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal al C. Juan Rogelio Miranda González. Encargo que desempeñará, con todas las obligaciones y responsabilidades que las diversas leyes le imponen acatar y cumplir, de conformidad con las actividades y funciones del cargo que se le está confiriendo.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOCE. Asuntos Generales.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento.

Por lo que el Regidor José Oscar Maldonado Quiroz, solicita el huso de la palabra para presentar las siguientes propuestas:

Primero. Propone elevar a punto de acuerdo, que se revise el tema de estrategias para el cuidado, conservación y protección del Lago de Cuitzeo, mediante la incorporación de una Unidad de Policía, a la cual se denomine: **"Policía Lacustre"**.

Por lo que acto seguido el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en aprobar la propuesta que está presentando el Regidor José Oscar Maldonado Quiroz, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la propuesta para que se revise el tema de estrategias para el cuidado, conservación y protección del Lago de Cuitzeo, mediante la incorporación de una Unidad de Policía, a la cual se denomine: **"Policía Lacustre"**; por lo que le instruye al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, genere las reuniones respectivas con los Integrantes de las Comisiones de Regidores que tengan injerencia en este asunto, así como con los Integrantes de la Comité de Reglamentos del Ayuntamiento, para darle seguimiento a este punto de acuerdo y se vaya trabajando, en su caso, en la reglamentación correspondiente para su posible funcionamiento, ya que su integración y operación, dependerá de la suficiencia presupuestal de que disponga el ayuntamiento en el presente año. Por tal motivo, el personal de la Tesorería Municipal deberá emitir el dictamen positivo o negativo de suficiencia presupuestal, que deberá contar con la corrida financiera que contenga las partidas presupuestales relativas a los Capítulos: 1000, 2000, 3000, etc.

Continuando con el uso de la palabra, el Regidor José Oscar Maldonado Quiroz, procede a realizar los siguientes planteamientos:

Segundo. Propone que se le solicite a la Dirección de Obras Públicas, incorporar detalles en obsidiana en las obras que se construyan en el presente año.

Tercero. Propone que se le solicite a la Dirección de Obras Públicas, trabajar en una propuesta para que se realice el correcto balizamiento y señalización del primer cuadro de la Cabecera Municipal.

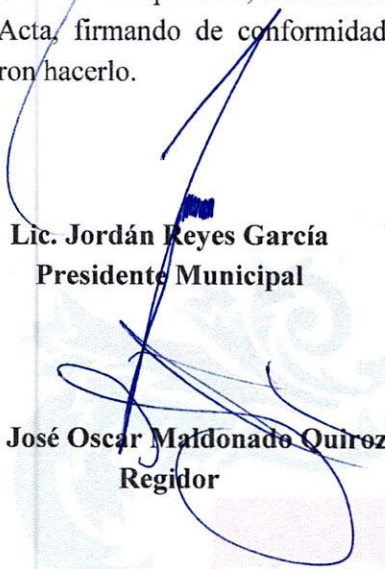
Al no haber más intervenciones, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO TRECE. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las **13:28** horas del día **13** del mes de **Febrero** del año **2025**.

Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo Número **03/2025**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.

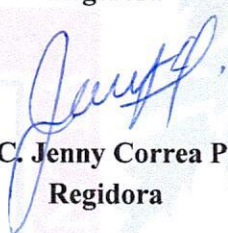

Lic. Jordán Reyes García
Presidente Municipal


L.E.P. Eréndira Caballero Mojica
Síndica Municipal

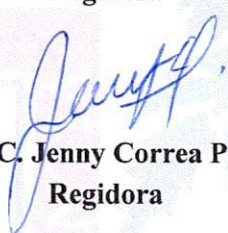

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor


Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo
Regidora

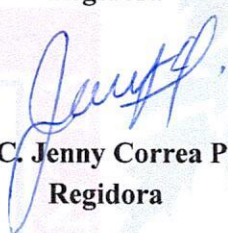

C. Alfredo Bucio Gómez
Regidor


M.N.C. Jenny Correa Pérez
Regidora

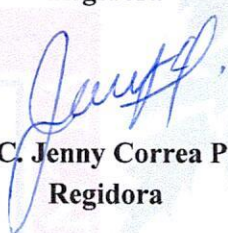

Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza
Regidor

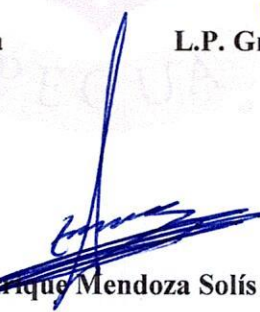

Nancy L. Chavez P
C. Nancy Liliana Chávez Pantoja
Regidora


C. Elsa Serrato Tapia
Regidora


Q.F.B. Ivette Montoya Ballines
Regidora


M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana
Regidora


Grecia A. Coss M.
L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña
Regidora


Ing. Enrique Mendoza Solís
Secretario del Ayuntamiento